

11. ¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para solicitar a la Comisión Reguladora de Energía, la terminación de un Permiso para generar o importar energía eléctrica?

- Elaborar una carta, signada por el representante legal de la Permisiónaria, dirigida al Director General de Electricidad de la CRE, en donde solicite la terminación del Permiso que corresponda, debido a que renuncia a los derechos derivados del mismo. Explicar brevemente las causas por las que renuncia al permiso.
- Presentar copia certificada del Poder Notarial del representante legal de la Permisiónaria, si éste obra en los expedientes de la CRE manifestarlo en la misma carta.
- Presentar la información y documentación en la Oficialía de Partes de la CRE, Horacio 1750, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P. 11510
- Se sugiere revisar que las obligaciones derivadas del Permiso hayan sido cumplidas (informes trimestrales de operación eléctrica, pago de derechos por la supervisión del Permiso, etc.)